

LA COMISIÓN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN DE LA **UPNECH** **CONVOCA**

AL PERSONAL ACADÉMICO INTERESADO EN REGISTRAR **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**
PARA SU DESARROLLO EN EL AÑO 2019

Objetivo: Fomentar la producción académica en las **Áreas y Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento** de la propia **Universidad**

BASES

1. Solo se podrán registrar proyectos de investigación para su desarrollo durante el año lectivo 2019 y de ser aceptados, los participantes se comprometen a entregar informes parciales y finales ante la Comisión Estatal

2. En caso de que los proyectos hayan sido presentados y aceptados por instancias académicas reconocidas (**PRODEP, CONACYT, etc.**), la Comisión analizará la pertinencia de las temáticas en relación con las Áreas de Generación y Aplicación del Conocimiento de la **UPNECH**

3. El proyecto deberá estar inserto en alguna de las Áreas de Generación y Aplicación del Conocimiento (AGAC) siguientes:

- a) Formación, Currículo e Innovación
- b) Educación, Diversidad y Políticas de Inclusión
- c) Teorías de la Educación
- d) Procesos de Formación
- e) Política Educativa
- f) Procesos Institucionales de Gestión; y
- d) Aprendizaje y Desarrollo

4. Deberá presentarse en el formato electrónico correspondiente el cual contiene: título del proyecto, responsable, colaboradores, área de generación y aplicación de conocimiento, registro Conacyt/Prodep (en caso que se cuente), productos esperados, elementos de participación colaborativa, planteamiento del problema,

referencias teóricas, metodología, objetivos y justificación, resultados esperados, fuentes consultadas y cronograma de actividades

5. Deberá entregarse en forma electrónica, acompañado de un oficio dirigido al Director (a) con atención al Coordinador de Investigación del Campus, para la entrega se consideran dos períodos. Durante el mes de febrero de 2019 (fecha límite 28 de febrero) y durante el mes de agosto de 2019 (fecha límite 31 de agosto)

6. Cada proyecto de investigación será sometido a proceso de evaluación por un Comité Académico con relación a los objetivos y Áreas de Generación y Aplicación del Conocimiento de la **UPNECH**, mediante el sistema de doble ciego

7. Los resultados serán comunicados al responsable del proyecto del 19 al 29 de marzo de 2019 (en caso de registro en febrero de 2019) y del 17 al 30 de septiembre de 2019 (en caso de registro en agosto de 2019), vía Coordinador de Investigación del Campus

8. Los informes parciales y finales con los productos correspondientes serán presentados a la Comisión Estatal de Investigación en dos períodos (primeros 15 días de agosto de 2019 y primeros 15 días de febrero de 2020)

9. Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será sometida a consideración del Comité Académico Evaluador correspondiente